



Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024-2028

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE, APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.

En la Sede Central del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, República Dominicana, mediante Reunión Ordinaria No. once (11), celebrada el veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) siendo las diez treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m.), ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Dra. Flavia Joselyn Martínez Medina**, Directora Administrativa y representante del **Lic. Dionisio De La Rosa Rodríguez**, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal; **Ing. Napoleón Domínguez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública; **Lic. Euclides Ángeles Nina**, Director de Planificación; **Licda. Dolores Ordalisa Bello Piña**, Directora Financiera y **Lic. José Rafael Tarez Batista**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dejó abierta la sección comunicando a los presentes que la reunión ha sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

PRIMERO: Decidir sobre el Procedimiento de Selección para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

SEGUNDO: Aprobación del Pliego de Condiciones y de las Especificaciones Técnicas para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

TERCERO: Designación de Peritos para evaluar las propuestas que se para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones, establece:

Art. 16.- Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son:

D.B

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):

APROBAR como al defecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección bajo la modalidad por Comparación de Precios de Obras, **SIETE MILLONES CUARENTA UN MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,041,685)**, para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3):

DESIGNAR, como al efecto, **DESIGNA**, a los señores: Sub-Comisión Técnica: **Ing. Marianela Romero** (Coordinador / Técnico y General); **Arq. Uldarisbel Diaz** (Miembro / Técnico); **Ing. Robertisa Almonte Diaz** (Miembro / Técnico), Sub-Comisión Jurídica: **Licda. Rosa Alexandra Méndez Santana** (Coordinador/Jurídico); Sub-Comisión Económica: **Licda. Juana Elbania Lara**, como los peritos responsables de la evaluación técnica y económica, de las ofertas que se presenten para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN** RESOLUCIÓN

D.B

NÚMERO CUATRO (4):

APODERAR, como al efecto, **APODERA** a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, a los fines de continuar con el referido Procedimiento por comparación de Obras para la **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA QUE SE ENCARGUE DE SUPLIR LOS COMBUSTIBLES, GASOIL OPTIMO Y GASOLINA, A SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES CONCERNIENTES AL DESENVOLVIMIENTO OPERACIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AMSC



Lic. José R. Tamarez B.
Director Jurídico



Dra. Flavia Josefina Martínez Medina
Directora Administrativa
Presidente del Comité



Ing. Napoleón Domínguez
Enc. Oficina Libre Aseso a la Información



Lic. Euclides Angeles Nina
Director de Planificación



Licda. Dolores Ordealiza Bello Piña
Directora Financiera